



OM-UPL-134

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	COMPROBANTE A OBTENER
REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA	CONSTANCIA DE REVALIDACIÓN DE LICENCIA
USUARIOS	TIEMPO DE RESPUESTAS
EMPRESARIOS QUE CUENTEN CON LICENCIA PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA	DE 5 A 7 DIAS HABILIS
INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE / SERVICIO	
EXPEDICION DE REVALIDACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA	
ÁREA QUIEN PROPORCIONA EL TRÁMITE O SERVICIO	
UNIDAD DE PERMISOS Y LICENCIAS	
NOMBRE Y CARGO DEL RESP. DEL ÁREA	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE
LIC. LUIS ROBERTO GUZMAN TORRONTGUEI TITULAR DE LA UNIDAD	UNIDAD PERMISOS Y LICENCIAS
DOMICILIO – CORREO ELECTRÓNICO	
OBREGON Y ESCOBEDO PALACIO MUNICIPAL PLANTA ALTA luis.guzman@correo.culiacan.gob.mx	
COSTO	ÁREA DE PAGO
DEPENDE DEL GIRO DEL NEGOCIO Y SU CATEGORIA	CAJA GENERAL
REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO	
<ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE LA SOLICITUD PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA (PEDIRLA EN OFICINAS DE LA UNIDAD DE PERMISOS Y LICENCIAS); <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE LA CARTA DE OPINION FAVORABLE DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO; • COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA SANITARIA PRESENTADA CON LA SOLICITUD DE LICENCIA, LA CUAL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO HA SIDO REVOCADA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE; • COPIA CERTIFICADA DE LA LICENCIA ORIGINAL DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR PARA QUE CONSTE COMO DOCUMENTO ANEXO, PRESENTANDO PARA SU COTEJO LICENCIA ORIGINAL DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR; • CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO; • CONSTANCIA QUE EXPIDA LA DIRECCION, DE QUE EN EL ESTABLECIMIENTO NO SE HAYA VENDIDO, EXHIBIDO, EXPUESTO Y/O REPRODUCIDO MÚSICA, VIDEOS, IMÁGENES, Y/O ESPECTACULOS ARTISTICOS TENDIENTES A ENALTECER CRIMINALES, CONDUCTOS ANTISOCIALES Y/O ACTIVIDADES ILICITAS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE LA FECHA EN QUE SE REVALIDÓ SU LICENCIA POR ÚLTIMA VEZ, HASTA LA FECHA DE LA NUEVA SOLICITUD DE REVALIDACIÓN. <ul style="list-style-type: none"> • CONSTANCIA DE NO ADEUDO MUNICIPAL. • COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA 	



**REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE,
ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TITULAR DE LA LICENCIA Y DEL APODERADO LEGAL.**

HORARIO DE ATENCIÓN

DE 8:30 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES

TELÉFONOS

715-12-16, 758-01-01 EXT. 1298

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

LOS ARTÍCULOS; 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 56, FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA; 90-A, FRACCIONES I, II, III Y 90-B DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 6, 17, PÁRRAFO SEGUNDO, 19, 27, 28, 29, 38, FRACCIÓN III Y OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y

FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 3, FRACCIÓN VIII, 16, 17 Y 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES SEÑALADA EN OBSERVANCIA AL ACUERDO NUMERO DIECISÉIS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DEL JUNIO DEL 2005.

OBSERVACIONES

SI LLEGASE A EXISTIR ALGUNA QUEJA POR LA GESTIÓN RECIBIDA, FAVOR DE ACUDIR AL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ESTE

H. AYUNTAMIENTO A MANIFESTARSE, UBICADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL